



Asamblea General

Distr. general
15 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

22º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen Periódico Universal

Decisión aprobada por el Consejo de Derechos Humanos*

22/105. Resultado del Examen Periódico Universal: Ucrania

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de su propia resolución 5/1, de 18 de junio de 2007, y de conformidad con la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

Habiendo realizado el examen de Ucrania el 24 de octubre de 2012 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en la resolución 5/1 del Consejo,

Aprueba el resultado del examen periódico universal sobre Ucrania, que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo sobre Ucrania (A/HRC/22/7), junto con las opiniones de este país sobre las recomendaciones y/o conclusiones, así como sus compromisos voluntarios y las respuestas presentadas por el Estado, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se trataron suficientemente durante el diálogo interactivo en el Grupo de Trabajo (A/HRC/22/7/Add.1 y A/HRC/22/2, cap. VI).

35ª sesión
14 de marzo de 2013

[Aprobada sin votación.]

* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 22º período de sesiones (A/HRC/22/2), cap. I.